

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

# LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 24 de Noviembre de 1906.

**Precios de suscripción**  
En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15  
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

## Canarias en el Congreso

DEBATE IMPORTANTE

(Continuación)

Contestación del señor García Prieto

El señor Ministro de Fomento (García Prieto): Pido la palabra. El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Ministro de Fomento (García Prieto): El discurso pronunciado por el Sr. Romeo ha sido, señores diputados, como habéis tenido ocasión de oír, una verdadera y perpetua contradicción. Empezaba S. S. diciendo que el Gobierno había dado, por el órgano autorizado y elocuente del Sr. Ministro de la Gobernación, al Sr. Marqués de Casa Laiglesia la contestación estereotipada de todos los Gobiernos, y al final, la justicia sustituyendo a la pasión, le hacía reconocer que por lo menos algún ministro había cumplido las promesas contraídas ante país. No es, por consiguiente, cierto que este Gobierno haya ofrecido y no cumplido, sino que, por el contrario, según S. S. con justicia reconoce, los ministros de Instrucción pública y de Fomento, según S. S., yo diré que todos los demás ministros, el que menos de ellos el de Fomento, han cumplido y se proponen cumplir lo que falta por realizar de las reformas prometidas a las islas Canarias.

Es verdaderamente sensible, señores diputados, que cuando estábamos discutiendo este problema de Canarias con aquella alteza de miras que puso en sus palabras elocuentes el Sr. Marqués de Casa Laiglesia, haciendo la debida justicia a los propósitos del Gobierno y reconociendo los actos, modestos como suyos, que hasta ahora habían podido realizar algunos de los ministros, se haya tratado de envenenar esta discusión serena, llevándola por cauces y terrenos en los cuales comprenderá el Sr. Romeo que, lejos de predisponer el ánimo de la Cámara y del Gobierno para hacer algo en beneficio de Canarias, lo que sucede es que, por lo menos, los ministros se sienten dificultados.

Porque, señores diputados, cuando se trata de una mejora tan importante como la reforma de la administración de justicia en Canarias; cuando después de haber oído constantemente a los representantes del país que era necesario que hubiera un Juzgado en cada isla para servir los intereses de la justicia como ellos demandan, se ve que el actual Sr. Ministro de Gracia y Justicia secundada este propósito, cumple los compromisos que había contraído y empieza a realizar tan benemérita obra, y, en presencia de esto, se dice que no se hace por los nobles y levantados propósitos que reconocía el Sr. Marqués de Casa Laiglesia, sino porque el Sr. Conde de Romanones tiene más prisa que en servir los intereses de la justicia en complacer los particulares de un amigo (El Sr. Romeo pide la palabra), francamente, Sres. Diputados, yo declaro que no me siento con el espíritu bastante alentado para proseguir reformas ni para emprender mejoras como las que al archipiélago canario se refieren. (Muy bien)

No, Sr. Romeo; hay que ser justos; hay que reconocer que el Gobierno liberal, este Gobierno liberal y sus antecesores, el partido que gobierna hace catorce ó quince meses, ha hecho en favor de Canarias lo que no se había hecho en muchísimos años, lo que no se había intentado jamás. Y esto bueno es que se lo recuerde a mi amigo particular el Sr. Marqués de Casa Laiglesia, que pertenece a un partido político turnante en el gobierno de la Nación y que no ha tenido la justicia de reconocer que en estos pocos meses el partido liberal ha hecho muchísimo más que han hecho los correligionarios políticos

de S. S. Porque, Sres. Diputados, es muy fácil echar sobre el Gobierno actual, y al hablar del Gobierno actual conste que hablo de sus predecesores, es fácil echar sobre el partido liberal que ahora rige los destinos del país la culpa de todo lo que sucede en Canarias y suponer que las nueve personas que ocupamos el banco azul somos responsables del estado en que se encuentran aquellas islas Afortunadas, como decía mi distinguido amigo el Sr. Marqués de Casa Laiglesia; pero hay que ser justos. Porque es cierto que las islas Canarias no han merecido del Gobierno toda la atención que por su importancia merecen; es indudable que ese pedazo de la Patria española, tan unido a la metrópoli por sentimientos de corazón y de afecto, no ha merecido aquella especial atención que su delicada situación exigía; pero, Sres. Diputados, ¿no es verdad que desde que se celebró la visita del Rey a las islas Canarias, lo que ya fué una feliz iniciativa del Gobierno liberal, todos los hombres que han ocupado el banco azul se han venido preocupando de la situación de Canarias? (El Sr. Domínguez Alfonso: Y antes.) Y aun antes de la visita; pero quiero referirme a eso, porque de eso ha arrancado la interpelección del Sr. Marqués de Casa Laiglesia. (El Sr. Marqués de Casa Laiglesia pide la palabra).

¿No es verdad, Sres. Diputados, que el Ministro que en estos momentos tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso, no dando contestaciones estereotipadas, como decía el Sr. Romeo, sino anticipándose a los acontecimientos, tuvo la fortuna de poder, desde el Ministerio de Gracia y Justicia, dictar una medida que venía reclamando la opinión pública, a fin de que hubiera estabilidad en el personal judicial de aquel archipiélago? ¿No es verdad que se consideraba como un mal general que el personal judicial, como el personal de otros órdenes de la Administración española, fuera, como decía el Sr. Marqués de Casa Laiglesia, estela fugaz que se presentaba en Canarias y salía del archipiélago en el correo siguiente, y que había necesidad de procurar la estabilidad de ese personal, habiendo tenido el Ministro de Gracia y Justicia de entonces la suerte de conseguir para ese personal, no solamente una mejora de sueldos, sino además una mejora de las condiciones en cuanto al cómputo del tiempo de servicios para su jubilación y hacer de esta manera que lo que antes se podía considerar como un castigo fuera mirado como una recompensa y que desde luego hubiera verdaderos voluntarios para servir en los puertos judiciales de las Islas Canarias.

Pues si esto hizo el Ministro de Gracia y Justicia de entonces, el que ahora inmerecidamente desempeña la cartera de Fomento, ¿por qué dice el Sr. Romeo que el Gobierno de una contestación estereotipada y que si hace algo será en aquello que sirva los intereses particulares de un Ministro, pero nada que redunde en beneficio de los intereses públicos?

No, Yo, Sr. Romeo, por lo mismo que S. S. ha tenido la bondad de excluirme de sus críticas y de exceptuarme, en unión del Sr. Ministro de Instrucción pública, de sus acerbas censuras, tengo que poner más viveza y más calor en la contestación que dé a S. S. Lo que ha hecho el Ministro de Fomento, como los que han hecho el Ministro de Instrucción pública, ha sido de perfecto acuerdo con sus compañeros, respondiendo a una obra común, mediante acuerdos deliberadamente tomados en Consejo de Ministros y haciendo cada cual en

su esfera lo que le era posible. Lo que hay es que para gran parte de la obra que exige Canarias se necesita el concurso del Parlamento, es indispensable un presupuesto, y yo, por lo que al Ministerio de Fomento se refiere, no quiero decir a S. S. las medidas de carácter gubernativo que he tomado, porque me parece que S. S. las conoce; pero por lo que al presupuesto atañe, S. S. sabe perfectamente que no solamente he creado ahora una comisión especial para que estudie las obras públicas de Canarias, y se encargue de adelantar los proyectos y estudios cuya ejecución hacia algún tiempo que se venía recordando, sino que he aumentado la plantilla de los ingenieros, la plantilla de los ayudantes de obras públicas y la de los sobrestantes, y no solamente he hecho esto, sino que les aumento también las gratificaciones en el presupuesto, y me propongo pedir a las Cortes para ese mismo personal las mismas ventajas respecto a la jubilación que ya tuvo la suerte de obtener para el personal de la carrera judicial.

El Sr. Romeo ha dedicado gran parte de su interpelección, la mayor parte del elocuente discurso que hemos tenido el gusto de escucharle, a examinar el expediente de cables. S. S. que está perfectamente enterado de lo que en este asunto existe y que ha hecho referencia detallada y minuciosa a las diversas proposiciones que se han presentado, ha querido sacar partido de cierta celeridad, según S. S. des acostumbrada completamente en la Administración, echando sombras sobre este asunto y poniendo puntos suspensivos sobre lo que en el mismo hubiera.

Yo tengo que llamar la atención del Sr. Romeo respecto de este particular, y decirle, porque he procurado informarme del digno director general de Comunicaciones, lo que hay sobre este asunto. ¿Sabe S. S. cuando se dictaminó en ese expediente de los cables por el Consejo de Estado? Me parece que fué en el mes de Mayo ó Junio, antes de que hubiera sido nombrado el Gobierno que preside el general López Domínguez, pero de todos modos en tiempo del partido liberal. ¿Se ha resuelto algo sobre este asunto? ¿Sabe el Sr. Romeo que se haya tomado determinación de ninguna clase sobre esa importantísima materia? (El Sr. Romeo: No he hablado de este Gobierno) Ni de este, ni del anterior, ni de ninguno, Sr. Romeo. (El Sr. Domínguez Alfonso: Pues hace falta que se haga pronto.) Se trata de un asunto urgente, delicado, acerca del cual S. S. en uso de un perfecto derecho y aún en cumplimiento de un deber que le impone su representación por Canarias, como a los demás señores representantes de aquellas, pide urgencia en las resoluciones del Gobierno, y cuando el Gobierno se presta a que esta urgencia pueda tener satisfacción, S. S. deduce de ello un cargo.

Pero, después de todo, el Sr. Romeo ha debido completar el argumento, decir la verdad por entero, y en vez de echar sombras sobre este asunto, ha debido decir que el Gobierno no lo había resuelto en ningún sentido. Por consiguiente, la reticencia sobre, y bueno es que las cosas queden en su punto. Este asunto de los cables es un asunto delicado, tiene ramificaciones de verdadera importancia que no se ocultan ni a la inteligencia ni al patriotismo del Sr. Romeo, y, por consiguiente, puede S. S. tener la seguridad más absoluta, confiando, no solo en el patriotismo, sino en la honorabilidad del Gobierno, de que ese asunto se resolverá como corresponde en justicia, mirando única y exclusivamente a los intereses del país, que son nuestra guía y nuestra norma.

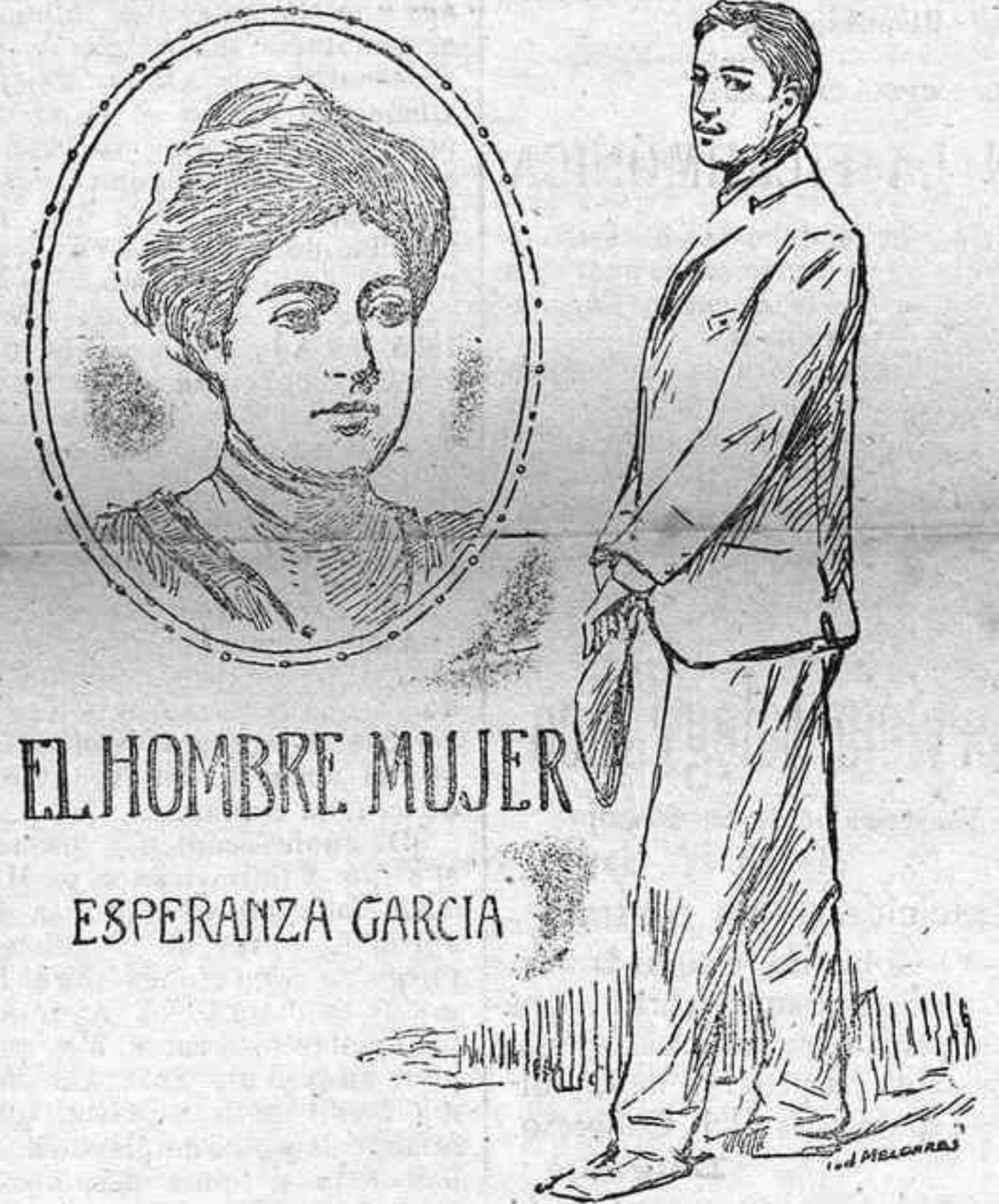
Y ya, para concluir, una sencilla rectificación a un punto que S. S. llamaba de verdadero interés y que a mi juicio le tiene, el que se refie

re a concesión de terrenos a particulares.

Es cierto que no el actual Gobierno, sino el anterior, tomó el acuerdo de no otorgar a particulares ciertos y determinados terrenos porque se había notado el abuso de que estas concesiones que se hacían gratuitamente por la Administración a súbditos españoles pasaban inmediatamente, y parece ser que no de una manera tan generosa, a ciudadanos extranjeros. Esto se consideró como un peligro por aquel Gobierno, y desde luego acordó que no se otorgaran nuevas concesiones.

Bien ajeno estaba el que entonces era Ministro de Gracia y Justicia y tomó parte en ese acuerdo y desde luego lo consideró justificado, bien ajeno estaba de creer que algunos meses después había de ser, como Ministro de Fomento, el ll-

mado a cumplirle! En cuanto me he posesionado del cargo me he preocupado de este asunto, y no he de ocultar a S. S. que si no he dictado la R. O. ó el R. D., porque para el caso es igual, porque una y otra disposición son igualmente reformables por mis sucesores, si no he adoptado una resolución sobre revisión de esas concesiones, es porque estoy estudiando, necesito estudiarlo por mí, y ya comprenderá S. S. la multiplicidad de asuntos que sobre mí pesan; estoy estudiando si hechas esas concesiones a título precario, no necesito ni revisárselas, sino que puedo en un momento determinado ponerlas fin. Por eso no he resuelto ya este asunto; pero conste, Sr. Romeo, que estoy apercebido de su importancia y que me propongo resolverlo tal como demanda el interés público. (Continuará)



EL HOMBRE MUJER  
ESPERANZA GARCIA

Sinesio Delgado, dijo en cierta ocasión

Algo en ello debe haber; las hembras dieran por ser varones, el alma entera y no hay hombre que quisiera haber nacido mujer.

Dos casos recientes, el del guardia-mujer de Sevilla y la asilada de Santa Cristina, demuestran la verdad de lo dicho por el poeta.

Esta Esperanza García es un caso muy notable.

En varias ocasiones se ha escapado de su casa, y despreciando las aventuras que suindada hubiera tenido con sus adoradoras—pues como puede verse por el retrato, la muchacha es bastante agraciada—ha querido ser héroe en vez de heroína, y vestida de hombre se ha lanzado a la conquista de la vida en donde soñaba hallar sin duda andanzas novelescas.

Ingresó en el asilo de Santa Cristina como trabajador y allí se ha descubierto la superchería de la joven Esperanza.

Esto de que las mujeres vayan vestidas de hombre, no es caso nuevo.

La escritora francesa Jorge Sand vestida de hombre, iba a todas partes, y de las aventuras de una mujer vestida de hombre, Teófilo Gautier hizo una de las mejores y más entranadas novelas que se han escrito: nos referimos a *Mademoiselle de Maupin*, orgullo de la novela francesa.

### POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)  
**Cotizaciones de Bolsa**  
Madrid 23—15'40  
**BOLSA**  
Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 81'45.  
Acciones del Banco de España, a 440'00.  
Amortizable 5 p 8, a 100'00.  
**CAMBIOS**  
Londres, vista, a 27'65 por £.  
París, vista, a 9'50 por 100 P.  
**Bolsa de París**  
Exterior Español, 95'10.  
Acciones de ferrocarriles Norte España, a 276'00.  
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes)/francos 426'00.  
Delgado.

### EN LA PASARELA

**VALLE-INCLÁN**  
Recuerdo haber leído una biografía crítica de Valle Inclán, escrita por Rubén Darío. El autor de *Los Raros* lo pintaba con un inverosímil cuello gladstoniano, la corbata festuosa, «capaz de servir de chal a una mujer», la barba exageradamente crecida y con la cabellera semejando un galante león del período romántico... Yo he visto ayer tarde a Valle Inclán. Una solemne luz crepuscular vestía de sombras la cordillera tristemente árida que bordea el puerto. Yo contemplaba sobre la muralla, con placida admiración, este bello stardecer otoñal africano. —Dos pescadores maniobraban en una diminuta embarcación para tender las redes. Las gaviotas, con vuelo tardo, bogaban junto a la marplateada ó en el espacio cerúleo. Y

Gran colección de papeles modernistas para tapizar habitaciones, Imeldo Serís 65. Extenso surtido de Calcaéres

por la muralla pasaba la gente en continua sucesión.

—Mira, mira, ese es Valle-Inclán, díjome un amigo curioso...

Ni el cuello gladstoniano, ni la corbata fastuosa, ni nada, nada, de esa indumentaria descrita por Rubén Darío.

Charlaba animadamente con una señora y un amigo. Iba de prisa. Cuando pasó a mi lado su brazo de menos me hizo recordar al D. Juan, «feo, católico y sentimental», que se llamó el Marqués de Bradomín.

El retrato de Rubén Darío no era aquel, verdad; pero Bradomín me hizo recordar unas páginas delicadas, que han dado vida á ideales creaciones femeninas, páginas cinceladas, bellas como el mismo existir, nuevas, atrevidas, aristocráticas.

Saludé al cerebro que pasaba, con las reverencias de mi espíritu, y continué mirando al mar.

E. Suárez Calimano.

22-11-06.

**Polvos de arroz Thalia**

cada caja con un frasco de esencia.

**Jabón THALIA**

**Esencia THALIA**

**Loción THALIA**

**Perfumería Delettrez**

*vue Royale 15, PARIS*

SE VENDEN en los principales establecimientos de Santa Cruz. 68117

**NOTAS MARITIMAS**

Los 4 vapores entrados ayer, conducían 340 pasajeros.

Hasta las 7 de la mañana de hoy habían entrado 5 vapores conduciendo 91 pasajeros.

**ESPECTÁCULOS**

**EN LA FILARMÓNICA**

Esta noche, debutará en esta sociedad, los perfeccionados aparatos cinematográficos *Bernét y Chronomégaphone Gaumont*.

El programa para las secciones de esta noche, que serán cuatro, es muy variado, presentando al público 17 estrenos, representándose en cada sección 11 películas.

Muchos son los elogios que hemos oído hacer de estos aparatos, que seguramente serán del agrado del público.

**Servicio telegráfico**

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 23—22'15

**Rescisión de un contrato**

—El Gobierno estudia la rescisión del contrato celebrado con la compañía trasatlántica española, en vista de la petición de la minoría republicana del Congreso.

**Delgado.**

**Disidencias conservadoras**

Madrid 23—22'25

—A consecuencia de la actitud del señor Maura en el Congreso, los elementos romeristas, mauristas y villaverdistas están en completo desacuerdo, notándose entre ellos, serias tirantezas.

**Delgado.**

**Disgustos republicanos**

Madrid 23—22'32

—A última hora se habla de graves disensiones en el seno de la minoría republicana.

Rumoréase que el señor Salmerón dimitirá la jefatura del partido republicano español, retirándose, además, del Congreso.

**Delgado.**

**El problema marroquí**

Madrid 23—23

—Telegramas que se reciben de Tánger, dicen que va tranquilizándose la situación de aquel Imperio en su hostilidad contra Francia.

El acuerdo de las potencias, de intervenir, parece que han hecho desistir de sus intentos á los súbditos del sultán.

**Delgado.**

**Empleado.** Se ofrece uno para trabajar en escritorio. Para condiciones y demás pormenores: dirección, Lista de Correos; á la cédula núm. 3.046 74-15

**Se alquila**

una habitación amueblada. Calle de San Francisco núm 79.

# La Aseguradora Española

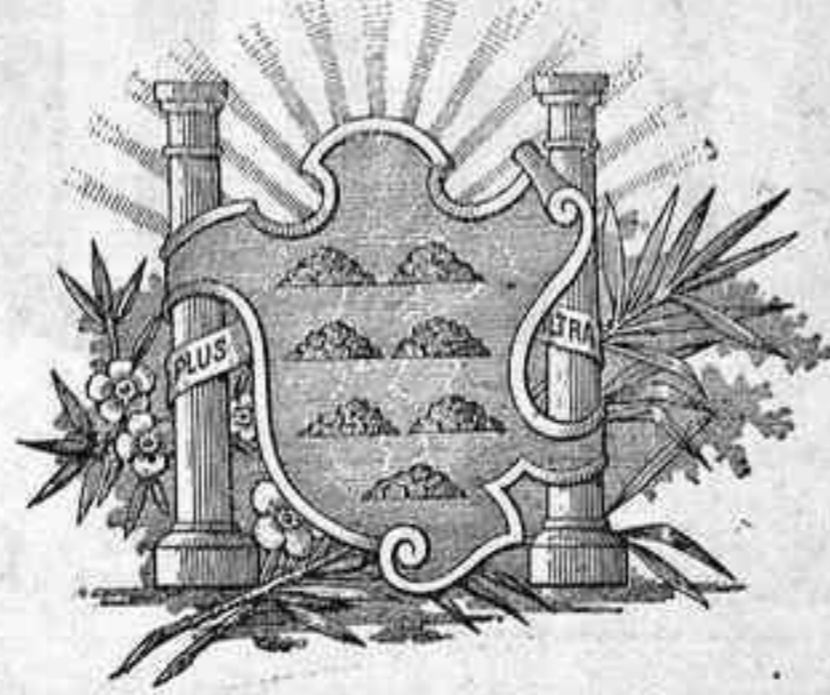
Compañía Anónima por Acciones

**CAPITAL**

5.000.000 Pts.

Desembolsado

2.500.000 Pts.



**SEGUROS**

VIDA - Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

**SEGURO AHORRO.**—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del impo-

nete, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento mé-

dico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

**Sucursales y Agencias en todo el Mundo**

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

**DE HACIENDA**

**Para el señor Administrador**

Con el Reglamento, sin frases ni adornos, nos proponemos darle una lección técnica al señor Administrador de Hacienda.

COMENCEMOS:

Artículo 278 del Reglamento para la administración y exacción del Impuesto de Consumos, de 11 de Octubre de 1898: «Los Ayuntamientos de capitales de provincia, de poblaciones asimiladas á éstas y las de 12.000 ó más habitantes, que utilicen el arrendamiento á venta libre de las especies de consumo, con signarán en los pliegos de condiciones una cláusula que imponga al arrendatario la obligación de ingresar directamente en la Caja provincial del Tesoro el cupo correspondiente al mismo, realizando los entregas por mensualidades anticipadas, dentro de los diez primeros días de cada mes. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 de la ley de 30 de Junio de 1895, las Administraciones de Hacienda negarán su aprobación á todas las subastas para las cuales no se haya cumplido este requisito.»

Hemos reproducido este artículo del vigente Reglamento de Consumos, porque se nos dice de La Laguna que el Administrador de Hacienda ha denunciado al Alcalde, porque, habiendo aquel desaprobado el pliego de condiciones, mandó suspender la subasta que debía verificarse en día determinado, según el acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad.

¿De cuales codicilos ha sacado el señor Administrador de Hacienda la facultad de aprobar ó desaprobar, antes de la subasta, el pliego de condiciones que el Reglamento confiere á los Ayuntamientos ajustándose estos á lo que dispone su artículo 224? ¡Ah!, se nos dijo á raíz de la subasta, que un *inteligente y vivo* empleado de aquellas oficinas, había desempolvado, sacándola á luz, una circular de la Dirección de Contribuciones y de fecha anterior á la del Reglamento.

¿Y como, siendo este de fecha posterior, acordado en Consejo de Ministros y sancionado por S. M., puede ser derogado por una circular de la Dirección de Contribuciones de fecha anterior al referido Real Decreto?

El artículo 278, que hemos extractado lo expresa claramente: *negarán*—las Administraciones de consumos—su aprobación á todas las subastas para las cuales no se haya cumplido este requisito.

¿Cual es este requisito? Que no se haya consignado en el pliego de condiciones, una cláusula de las que determina dicho artículo.

Luego, el pliego de condiciones no tiene para que conocerlo las Administraciones sino después de celebrada la subasta se remita el expediente á la aprobación ó desaprobación de la expresada oficina, á tenor de lo que dispone el artículo 285 del referido Reglamento.

¿Suspender el acto de una subasta acordada por el Ayuntamiento? ¡Que monstruosidad administrativa!

Ni el Reglamento de Consumos, único que puede ser aplicado al Impuesto, ni la ley municipal, confieren tales facultades á las Administraciones de Hacienda las que, solo pueden conocer en los expedientes administrativos de Rentas del Estado, en la forma y términos que establecen los reglamentos respectivos, y eso, con apelación ante el señor Delegado.

Si otra cosa sucediera, tendríamos que admitir absurdos inconcebibles, tan enormes, como si la Dirección de Contribuciones quisiera conocer de un expediente á resolución de un Delegado de Hacienda,

pretendiendo aquel Centro dictar fallo sin antes haber recurrido los interesados del acordado por la Delegación y aún no conocido.

No es posible; la amistad del adjudicatario de los puertos francos y licitador en la subasta de los Consumos de La Laguna, será suficiente á torcer la legal interpretación de los Reglamentos.

**Líneas dolorosas**

Después de algunos días, poquitos, de enfermedad grave, hoy, al amanecer, ha muerto la joven y distinguida Sra. D.<sup>a</sup> María de los Dolores García Puebles, esposa de nuestro querido amigo Don Sixto Lecuona.

Mientras la aurora de un nuevo día vino á disipar las sombras de la noche, otra noche eterna, sin esperanzas de luz, se cernía sobre un hogar que en ansias mortificadoras, esperaba el último, el postrer esfuerzo de la Ciencia.

No hay palabras que consuelen el hondo pesar de nuestro desdichado amigo, ni frases encontradas que, por el momento, acierten á expresar toda la angustia que fatalidad tan inexplicablemente presentada, ha dejado caer en los corazones de deudos y amigos....

Siempre la muerte viene aterradora que espanta; pero más espantosa es, si la víctima, como la infeliz María, deja tras de sí, la inocencia, casi en desamparo, de tres pequeñas criaturas, faltas del santo, del puro amor de una madre tierna y amantísima.

Recio y duro es el trance en que la funestidad puso su implacable mano. Ante la crudeza del golpe, la resignación piadosa del cristianismo, de esa doctrina sublime, consuelo de los tristes y esperanza de los afligidos, puede mitigar un poco el dolor inmenso de la profunda herida.

La muerte de la joven señora será por largo, por mucho tiempo lamentada en la buena sociedad tinerfeña, donde la familia de la finada cuenta con grandes simpatías y consideraciones.

Nosotros, llevando la mirada á la región peninsular, vemos otro dolor inmenso, profundo, inconsolable: el dolor que experimentará, al conocer la tremenda desgracia, la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Amalia Sánchez de Alarcón, madre de la infeliz María.

A todos, á esposo y familia, á nuestro distinguido amigo D. Antonio Lecuona, padre político de la fallecida, les enviamos la más sentida expresión de nuestro sincero pésame.

**Comisiones parlamentarias**

A propuesta de varios Ministros, nuestro ilustre amigo el señor Domínguez Alfonso, diputado por esta circunscripción, forma parte de las comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley siguientes:

**Contrato de aprendizaje.**—Prohibición de explosivos en la pesca marítima.—Modificación del artículo 29 de la ley de policía de ferrocarriles.—Idem del artículo 8.º de la idem, id.—Constitución, con las islas de Gomera y Hierro, de un distrito electoral que elija un diputado á Cortes.

**QUISICOSAS**

El periódico de los testafierros, *El Tiempo*, nos habla hoy de cultura y de atildamientos.

Buenos están los chicos de la Arrendataria y los que ellos defienden, después de las groserías é insultos que diariamente nos lanzan desde las planas del diario pactista.

Si, es verdad, el señor Schwartz

dimitió para el restablecimiento de la *moralidad administrativa* tan bien sostenida por aquellos que en el Municipio defienden los monopolios después que se *distrajeron* algunos miles de pesetas de las cajas municipales.

Todos los ramilletes serían pocos para adornarlos dignamente.

Es falso, completamente falso, y lo repetimos cuantas veces sea necesario, la intervención que calumniosamente le cuelga *El Tiempo* á nuestro distinguido amigo el señor Schwartz en el asunto del establecimiento en esta Capital de la casa carbonera Wilson.

El único que se opuso á la concesión de terrenos á la casa Wilson, fué el correligionario y amigo de *El Tiempo*, D. Luis Díaz Rodríguez, coparticipante del monopolio que en la aguada de buques ejercen los señores sucesores de don Juan Cumbrella.

En un telegrama que al público ha exhibido *El Progreso*, diario republicano, leemos que ha sido nombrado alcalde de Las Palmas, el conocido conservador-leonino don Francisco de Armas Clos.

Ses enhorabuena.

Hemos leído, en los periódicos pactistas, el plan de obras municipales para el próximo año de 1907, y, en verdad, es grandioso, pero, *una cosa es predicar y otra dar trigo*.

Proyectar, es muy fácil, lo difícil está en la ejecución de los proyectos, y en esto, es donde siempre han fracasado los imitadores del señor Schwartz.

**POR LA PROVINCIA**

**Canaria**

*De sociedades*

El práctico mayor de Canaria D. Francisco J. Reina, ha sido designado por la sociedad «Confraternidad de San Telmo», para formar parte, como vocal, en la junta de obras del puerto de la Luz y de Las Palmas.

*Desplome*

A causa de las últimas lluvias caídas en Las Palmas, se han desplomado los pilares del puente que atraviesa la carretera, cerca del puerto de la Luz y por la cual se conducían las piedras para las obras del puerto de refugio.

*Perros*

En estos últimos días, los lacayos del municipio, han capturado en Las Palmas y sus barrios, 14 perros.

*Visita pastoral*

Ha embarcado para Lanzarote, á girar la acostumbrada visita pastoral, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Canaria.

*Magistrados*

Nuestro comprovinciano D. Domingo Guerra ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Valladolid.

D. Alberto Ripoll, Magistrado que fué de esta Audiencia, ha sido nombrado fiscal de S. M., en la de Tarragona.

*Nuevo remolcador*

Ha sido botado al agua el remolcador «Gran Canaria», construido en los astilleros de The Gran Canary Coaling para el servicio de dicha casa.

Dicho remolcador es el mayor que existe en esta Provincia.

*Compañía de ópera*

La prensa de Las Palmas, recibida por el último correo, nos trae noticias de la compañía de ópera que pronto ha de actuar en nuestro Coliseo.

Las obras ultimamente puestas en escena han sido bien interpretadas, cosechando los artistas buenos aplausos.

*Tranvía*

Leemos en *La Mañana* correspondiente al día 20 del actual: «Ayer tarde, frente á la estación del tranvía, éste tuvo que pararse á causa de sufrir desperfectos graves la máquina de vapor.

El pasaje tuvo que esperar una hora ó más á que regresara el tranvía que se encontraba en Las Palmas.»

**Fuerteventura**

*Necrológica*

El 13 del corriente falleció en el pueblo de la Oлива, el Arcipreste y Vicario de aquella isla D. José Morales Caballero.

A su familia enviamos la expresión de nuestra condolencia.

**Del Gobierno civil**

*Una multa*

En vista del parte que á este Gobierno civil eleva el Inspector de Vigilancia, contra el dueño de una taberna situada en la calle de Miraflores, núm. 9, por reincidente, el

Sr. Martínez de Campo, Gobernador interino, le ha impuesto una multa de 25 pesetas.

**Sucesos**

Al Juzgado municipal ha sido entregado el vecino de la calle de Chamberl, núm. 1, Antonio González, por maltrato de palabra y obra á su esposa Concepción Guadarrama.

Se ha dado cuenta al Sr. Cónsul alemán de un escándalo que en la casa de lenocinio, calle de Iriarte 22, produjeron tres súbditos de aquella nación.

En la finca que en Ventoso posee D. Luis Díaz Rodríguez, ha fallecido, repentinamente, el trabajador Juan Cabrera de Armas, de 70 años de edad y natural de Fuerteventura.

Por disposición verbal del señor Juez de instrucción, el cadáver fué conducido al Depósito del Cementerio de esta Capital.

**Varias noticias**

Leemos y reproducimos con agrado, la noticia siguiente que publica nuestro apreciable colega el *Noticiero Canario*, de la Laguna:

«Nuestro respetable amigo, el señor D. Ramon Ledesma, dignísimo Gobernador civil que fué de esta provincia, ha sido condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica en recompensa á sus servicios durante la visita regia á Canarias.

Reciba nuestra cordial felicitación.»

En sustitución de D. Juan Hidalgo y Romero que renunció el cargo, ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á escuelas de niños en esta provincia, D. Juan Inza, profesor de la Normal de Las Palmas.

A D. Juan Antonio Padrón le fué adjudicada, provisionalmente, la subasta de las obras de desmonte y adoquinado de las calles de San Clemente y de Canales por las sumas, respectivamente, de 8.343 pesetas y 25.143 pesetas.

**DOLORES DE CABEZA:** *Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Cefalina Roselló. Frasco, 10 reales. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.*

**Notas comerciales**

Mr. Henry Levy, de Londres, con fecha 14 de Noviembre, nos dice: «*Mercado de Londres.*—Plátanos.—Un negocio bastante activo. Núm. 1 71; núm. 2 5/6. Gigantescos 10/ 11/ Huacales Dobles 6/6 8/1.

Tomates.—Con el tiempo más frío la demanda es algo floja y las cajitas ordinarias regulares se venden por 3/3 3/6, las marcas mejores 4/ 4/6 á aquellos precios. Sin embargo hay una buena demanda.

Naranjas canarias.—Cajas 6/ á 10/.

Liverpool.—Plátanos canarios.—Solamente hay una demanda moderada desde 5/1 á 7/6 porque las llegadas de las manzanas americanas en barriles continúan sobre una escala muy grande.

Tomates canarios.—Una demanda regular aunque algo disminuída con el tiempo más frío; la cajita vendiéndose de 2/9 á 3/3; las marcas mejores, de 3/6 á 4/1.

**Registro civil**

Día 23

**NACIMIENTOS**

Carmen Rodríguez Febles.

Cecilio Santa Cruz y Santiago.

Adela Cejas y Fernández.

**DEFUNCIONES**

Manuel Toste y Martínez, de Güines (Cuba); 44 años, casado; San Roque.—Tuberculosis pulmonar.

Sebastián Trujillo Castellano, de Pájara, 15 años; Porlier 60.—Dotientería.

**MATRIMONIOS**

No se inscribieron.

**Sección marítima**

Día 23

**ENTRADA DE VAPORES**

158 *Carmen*, español, de San Sebastián para Valdehermoso; á The Tenerife Fruit Agency.

159 *Ardeola*, inglés, de Lisboa para Liverpool; á Yeoward.

160 *Lucie Woermann*, alemán, de Duala para Hamburgo; á Hamilton.

161 *Adolph Woermann*, alemán, de Hamburgo para Swakopmund; á Hamilton.

**Se venden**

Una finca rústica con Norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos, situada en el citado pueblo de Guía.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Diríjense las proposiciones á los Sres. Elders & Fuffes, Ltd. Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

(c) Ministerio de Cultura 2007

# LA ELEGANCIA

5, San Francisco, 5  
VIUDA DE COMPAÑ

Extenso surtido de Corsets formas repta reformado y forma Luis XV.—Especialidad para señoras gruesas.—Gran surtido en telas de lana para trajes de señoras.—Telas caladas para idem. Vuelas de lanas en todos colores y negra tachonada en seda.—Selectos surtido de abrigos y capas para señoras y niñas.—Paletós de seda (fantasia) para id.—Boas de piel y de plumas.—Sombreros de fieltro.—Cintas Liberty, plumas y adornos de fantasia.—Sombreros para niños y niñas.—Cuellos y corbatas de fantasia para señoritas.—Gorras y gorritas para niños.—Plisés en todo ancho y colores.—Guantes y mitones de piel de seda y de hilo.—Elegantes salida de Teatro.—Gran surtido de abanicos desde el japonés hasta el de nacar. Vaporosas: gasas de seda para trajes de bailes.—Abriguitos y medias de estambres.—Extenso surtido de calcetines grandes y pequeños.

Gran surtido de velos grandes y cortos para luto.—Especialidad en corbatas de luto para caballero.—Juegos de peñillos en varias clases y un buen surtido de collares en todos colores para señoritas y otros varios artículos.

## Comunidad de regantes "Empresa del Mirabal"

De orden del Sr. Presidente interino de esta Comunidad de regantes, se convoca a los señores participes de la misma a reunión extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de este mes en el local del Teatro municipal a la hora de las 14, con el único objeto de proceder al nombramiento del cargo de Presidente, que se halla vacante por fallecimiento del accionista que lo venía desempeñando.

Villa de Icod, 18 de Noviembre de 1906.—P. O. del Presidente accidental. El Secretario, *Emeterio Gutiérrez López*.

## Henry Levi

Importadores y Corredores de frutas  
♦ Bananas, Tomates, Patatas ♦  
Almendras, etc.  
Casa establecida en 1880  
Londres.—Floral Hall, Covent Garden.  
Liverpool.—1 Temple Court.  
Manchester.—Commercial Sale Room Deansgate  
Glasgow.—Bazaar.  
Plymouth.—Railway Arches.  
Bristol.—Cooper's Hall, King Street.

La clientela antigua con que cuenta esta casa, su situación en los mercados y el gran número de sucursales que tiene establecidas en todo el Reino Unido, la ponen en condiciones de defender los intereses de los señores exportadores, por la facilidad de poder vender la fruta en las plazas que más convenga a los intereses de los mismos. Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques. Toda clase de operaciones con frutos.

## LA BOTA DE PARIS

Gran almacén de calzado de Joaquín Cola Sabater

Esta casa es en su clase la más importante y antigua de la Provincia, donde nuestra numerosa y distinguida clientela y el público en general, encontrarán miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños.

Se acaban de recibir los tan renombrados zapatos y polacas estilo LUIS XV, para señora.

San Francisco 18 y 20  
Santa Cruz

Se vende una casa en el Puente Zurita. Darán razón en el Fielato de la Cruz del Señor. 69-15

## Cie. Belge Maritime du Congo Albertville

El magnífico vapor correo belga de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 24 de Noviembre con destino a Southampton y Amberes con hueco disponible para 70 pasajeros de 1.ª clase y 30 de 2.ª, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.000 toneladas métricas en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada a tren especial que la conducirá a su destino, donde deberá llegar a los 51 días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite a flete corrido hasta Londres.  
Agentes, Elder Dempster & Co.

## Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler, núm. 2

## HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4  
Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

## Para el Invierno

Nuevo surtido de los últimos modelos de sombreros, blusas, batas y ropa blanca.

Madame Ban-den-Branden,  
Méndez Núñez 15, junto al Ayuntamiento.

Rol de Navegación De venta en la imprenta de este Diario, calle de San Francisco 32.

Se alquilan dos habitaciones propias para escritorios independientes una de otra, y ambas con puerta a la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito, en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital. Para más detalles dirijirse a The Tenerife Fruit Agency, en dicha casa.

PATATAS de semilla alemana. Magnun Bonum, clase extra; en sacos de 50 kilos, se ha recibido una partida por vapor «Emilie Woermann», vendiéndose sobre el muelle a precio módico. Para tratar dirijirse a The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

Se alquilan dos hermosas habitaciones de un piso alto y en sitio céntrico. Informes en esta imprenta.

## EL CABELLO SE PUEDE HACER CRECER

Es como una planta: Languidece y muere en terreno estéril. El pericráneo viene a ser el terreno donde crece el cabello.

FERTILÍCESE EL PERICRÁNEO

con el Tricófero de Barry, y ése le transmitirá al cabello nueva vida y vigor.

EL TRICÓFERO DE BARRY NUTRE LA PIEL DEL CRÁNEO



## CERVEZA HAMMONIA



La mejor cerveza que se importa en esta plaza, y la más barata en relación con su buena clase.

La hay clara y oscura.  
Pídase en todos los cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos.

Únicos depositarios:  
Hijos de Ruiz de Arteaga.

## AVISO

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada. Se han hecho varias reformas necesarias.

The Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, has been reopened again for the season. The hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Frenkel.

Das Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, Teneriffa, ist für die Wintersaison wieder eröffnet & steht unter der Leitung des bekannten Hotelbesitzers C. H. Frenkel.

## EXTRACTO DE HENNE

Para teñir la barba y el cabello Lo mejor hasta hoy conocido. Es tal su bondad que no es posible distinguir el color natural del cabello.

Lo hay en rubio, castaño y negro, basta emplearla una sola vez al mes. La persona que no quedare *satisfetcht* ma de su resultado se le devolverá su importe.

MELENDEZ  
18 CRUZ VERDE-18  
Sucursal en la Laguna: 1, San Juan, 1,  
esquina a Carrera. 71 25

## Máquina de escribir ADLER

La mejor, más perfecta y más barata. El nuevo modelo reúne todos los adelantos en máquinas de escribir.

Por haberse recibido nuevos modelos se realizan a mitad de precio dos máquinas del antiguo modelo. 26-25  
Informan: D. Nicolás Dehesa.

## The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie & Co.—Managers  
Para Southampton via Plymouth llegará a este puerto el día 6 de Diciembre el magnífico y rápido vapor inglés

## Dunluce Castle

admitiendo carga y pasajeros.  
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirijirse a sus

Agentes, HAMILTON & C.  
(Freight Brokers)  
Agentes para carga  
The Tenerife Fruit Agency  
J. G. Sanjuán-R. J. Calzadilla. Gerentes

# A casarse tocan!

DORMITORIOS de nogal cerado, sobre diagonal é interiores de cedro, de artística talla y sólida construcción, compuestos de cama, dos mesas de noche con etagers, armario y lavabo con lunas viseladas, buenos mármoles y metales dorados.—Elegantes mosqueteros.

Variedad en toda clase de muebles: Tocador, Peinadora, Lavabo, Mesas noche de uno y dos cuerpos con ó sin etagers.—CAMAS.—Muebles indispensables para una alcoba, como asimismo toda clase de objetos propios para el decorado de los mismos.

Especialidad en juegos de lavabo y tocador. ALFOMBRAS COLCHONES y ALMOHADAS de crin vegetal.—Los confeccionados en LANA DE VELLON BLANCA ó LANA MERINA, moteados a la legitima inglesa y en tela brochada de hilo, se hacen a gusto del comprador.

Juego de somiers para las mismas

Los encargos especiales que se confieren a esta Casa son servidos con la mayor puntualidad.

LECUNA Y CA. (S. en C.)  
ALFONSO XIII, 39, (antes Castillo), contiguo a las máquinas SINGER. Almacén de tejidos.—Imeldo Serís número 40.

## COSTRAS, ULCERAS É HINCHAZÓN

Barcelona, Riera Alta, No. 12,  
10 de Octubre de 1905.

"Mi hijo Juan, había padecido durante cinco años de escrófulas."

Tenía la cabeza cubierta de costras, los ojos hinchados y las ingles ulceradas y con supuración. Con el uso de la Emulsión de Scott en tres meses habían desaparecido las costras y la hinchazón, y las ingles se habían cicatrizado."

NICHOLÁS RODA.  
Para poseer la intensa energía necesaria para expeler la escrófula y todos sus síntomas terribles del organismo, haciendo caso omiso del coste, todo el aceite de hígado de bacalao contenido en la Emul-

sión de Scott es lo más escogido de la producción noruega. Todos los otros materiales son los mejores en su clase.

Esto es sabido por los médicos, por cuyo motivo recetan la Emulsión de Scott. Además el procedimiento exclusivo de elaboración de Scott hace el aceite tan completamente digerible, que toda su nutrición pasa enseñada al organismo. Para asegurar estas ventajas, queso la de Scott puede ofrecer, véase que "el pescador y el

En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos a D. Carlos Marés, Calle de Valencia, No. 333, Barcelona.

Esta es la «Emulsión Scott» legitima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.



JUAN RODA

—¡Vos, sor María!—exclamó Desvignes.  
—Sí, señor.  
—¿Pero como se hallaban en vuestro poder?  
—Mi explicación será muy sencilla.  
—La espero con impaciencia.

—Un poco antes de nuestra marcha de París me había detenido ante un escaparate de muebles viejos, examinando unas obras religiosas que quería ofrecer a la escuela dirigida por una de nuestras hermanas. Junto a ellas había infinidad de grabados antiguos y fotografías que miré maquinalmente, y entre ellas hallé este retrato, leyó la dedicatoria firmada con vuestro nombre. El encuentro me pareció curioso; compré la fotografía y la hemos colocado en este album a fin de ver si os reconocieris... El cura de Malnoue hizo a hurtadillas la señal de la cruz.

—Sor María se tendrá que confesar esta mentira tan gorda...—pensó.

Arnoldo prosiguió con una emoción muy bien fingida:  
—Bendigo la casualidad que ha hecho caer este retrato en vuestras manos, hermana mía. Es un recuerdo de mi buena y santa madre, y por consiguiente sagrado para mí.

—Pues bien, caballero—dijo Angela,—comprendiendo de que importancia debe ser para vos, os le devolveremos.

—Y yo, señorita, rehúso tomarlo.  
—¿Por qué?

—En ninguna parte estará mejor que aquí, en donde he colocado todos mis afectos, y permitidme añadir: todas mis esperanzas! Os ruego, señorita, que conservéis este retrato.

Y la joven, volviendo a coger el album, lo alargó al socio de su padre, permaneciendo en pie junto a él.

—Voy a empezar por el principio—dijo Arnoldo con una sonrisa.—Voy a atreverme a pedir, señorita, el que me sirváis de Cicerone en esta galería, porque es probable que no encontraré en ella ningún rostro conocido, excepto el de mi querido socio y el vuestro.

—Con mucho gusto—contestó Angela—este retrato primero, es el de mi pobre madre, que murió tan joven. Luego viene una de nuestra parientes, la señora condesa de Nervey.

—Esto me recuerda que tengo una triste noticia que darte...—interrumpió Verriére.

—¿Cuál?

—La señora de Nervey ha muerto...

—¡Ah! ¡Dios mío! ¡pobre señora!—exclamó sor María;—siento mucho el no haber podido ir a verla antes de vuestra marcha. Era una santa, roguémosla a fin de que pida a Dios por nosotros...

Después de un momento de silencio, Angela prosiguió señalando otro de los retratos.

—Este es su hijo, el vizconde Jorge de Nervey... Esa soy yo, a la edad de cinco años... luego a los doce... Esta, mi prima antes de ser monja...

Arnoldo volvió la página, y frunció las cejas.

—A este ya le conozco—dijo con voz seca.—Es el señor Vandame...

La señorita Verriére permaneció silenciosa é impassible. Volvieron otra página.

El cura de Malnoue y las dos primas sintieron latir sus corazones, y durante un segundo su respiración se paró. Era que en una de las cuatro casillas de la hoja del album, se veía el retrato fotográfico comprado en casa del

# Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Galician Kumara Tongariro Inkosi	28Novbre 24 » 29 » 21 »
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle	29Novbre
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Gothic	22Novbre
Cape Town y Puertos Australia	Salamis	26Novbre
HAMBURGO	Negada Lucie Woermann Ammon Pernambuco Petropolis Desterro Asuncion	23Novbre 23 » 29 » 24 » 24 » 27 »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Adolph Woermann Martha Woermann	22Novbre 24 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Osiris Sao Paulo Cap Roca	23Novbre 24 » 24 »

## Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS  
**MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja**

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Pídanse en Fondas y Ultramarinos Representantes:  
En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

**PIANO** Se vende uno nuevo. Informará D. Juan P. Schwartz.

### LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

# ESTÓMAGO

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona  
Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.  
El **ELIXIR GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataquen biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.  
En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

## LA VELOCE

### SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

Durante el mes de Noviembre se esperan en este puerto los siguientes vapores.

Fecha	Nombres	Toneladas	Destino
Nbre. 25	Citta di Torino	5000	Génova
» 30	Washington	4000	Génova

Estas fechas son aproximadas.  
Para más informes, dirijirse á The Tenerife Coaling Co. (Alfonso XIII 84).



Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

### LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gomera y Hierro

Tarifa de anuncios (Pago adelantado)

En la cuarta plana 3 cént. la línea. En tercera plana 5 cts. id. En segunda plana 10 cts. id. En primera plana 15 cts. id., y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se harán rebajas proporcionales.

Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.

Edictos, comunicados y reclamos desde 10 á 25 céntimos la línea.

### Descubrimiento importantísimo.

bre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.



A. Charles Lambert—París.

Depósito general Calle Balmes número 106

BARCELONA

La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.

# ANEMIA

## Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Convieno a todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

### Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Noviembre de 1906.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde.	28 Noviembre	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Diciembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

### DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flojera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

### ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

MARCA "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

### Mutaginas

para hacer completa la fermentación de los mostos á 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vino picado á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

### Dentista

F. Padilla.  
Horas fijas: de 9 á 5.  
Gratis á los pobres todos los domingos  
San Felipe Nery núm. 34  
Esquina á la Plaza del Patriotismo.

LISTAS para jornales se venden en esta imprenta.

Cocina de hierro con muy poco uso, se vende una. Informarán en esta imprenta.

Estados de consumo para el movimiento de depósitos se venden en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

Para los puertos del Sur de esta Isla el vapor

## GAVILAN

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Para informes: MILLER & Co. Marina 39.

### CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto del 30 de Noviembre al 1.º de Diciembre el vapor francés

## Kumeric

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.  
Para Dakar, Conakry, Grant Bassam y Cotonou llegará á este puerto el 4 de Diciembre el vapor francés

## Campana

admitiendo carga.  
Agentes, Hardisson Freres.

## Préstamos Préstamos Préstamos

En la Alameda de la Marina Tabacaría del que suscribe, se facilitan cantidades sobre alhajas y prendas de oro, plata y piedras finas, así como sobre valores del Estado y acciones de Empresas locales.  
30 Casimiro Fernández

### SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

Navigazione á Vapore  
PARA MARSELLA Y GENOVA  
El vapor italiano de gran velocidad

## Ausonia

deberá llegar á este puerto el día 28 de Noviembre de 1906  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, T. Marco y Ca.  
Imp. de Félix S. Molowny

prendero de Biero por Misticot. ¡El hombre de quien sospechaban era un impostor, sin duda iba á descubrirsel!

XXXII

El socio de Verrière había previsto el lazo, de modo que no experimentó sins una satisfacción de amor propio cuando vió el verdadero retrato de Arnolde Desvignes, á quien conocía por haberle encontrado en Londres en circunstancias que luégo contaremos. La partida estaba ganada.

—¡Ah!—exclamó con un gesto de brusca sorpresa.—Me pregunto si estoy señando...

—¿Qué sucede, señor Desvignes?—dijo vivamente sor María.

—¿Qué sucede?—repitió poniendo el dedo sobre la fotografía.—¡Mi retrato en este album! ¿Puede darse cosa más inverosímil?

—¡Vuestro retrato!—replicó Verrière.—¿Qué estáis diciendo? ¡Imposible!

—¡Mirad!

La religiosa y el anciano sacerdote permanecieron callados. Angela murmuró:

—¿Ese es vuestro retrato? ¡Si es cierto, se parece á todo el mundo menos á vos!...

—Y no obstante es el mío, señorita... ¡Nueve años cambian mucho las fisonomías!... Además puedo daros la prueba de que no me engaño...

—¿Qué prueba?

—La más indiscutible de todas... Solamente se sacaron seis pruebas y luégo se rompió el cliché... Pues bien, de las seis pruebas no he dado más que una que envié á Biero con una dedicatoria para mi pobre madre... Si la dedicatoria no está detrás, es que me he equivocado.

Mientras hablaba el joven, sacó del album la fotografía, la volvió, y leyó en alta voz:

—A mi buena y adorada madre.—J. Arnolde Desvignes.—¡Ya veis que no ma equivocaba!—añadió con aire de modesto triunfo.

El cura de Malnoue estaba radiante. El falso Arnolde, que según sabemos poseía todas sus simpatías, acababa de darle la razón contra Angela y sor María. Las dos primas parecían desconcertadas y bajaban la cabeza. La victoria del socio del banquero fué brillante. Si no hubiera sido el verdadero Desvignes no hubiese podido saber que detrás de la fotografía se hallaba la dedicatoria que acababa de leer.

Al mismo tiempo que Arnolde ganaba esta gran batalla la situación se hacía muy tirante para las dos primas. Era preciso explicar la presencia del retrato en el album. ¿Cómo arreglase para ello? Desvignes, comprendiendo la falsa situación de sus adversarias resolvió, como hábil táctico que era, sacar partido de ella.

—Permitidme, señorita, preguntaros, ¿cómo este retrato se encuentra en vuestras manos?

—En efecto—apoyó Verrière.

—¿Por qué prodigio esta fotografía—prosiguió Arnolde,—enviada por mí á mi madre hace nueve años, se halla aquí?

La religiosa tomó la palabra.

—Soy yo quien se la ha dado á Angela.